

INFORME ANUAL COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Comité de Directores presenta el informe anual de sus actividades y gestiones realizadas durante el ejercicio 2025.

El Comité de Directores, se encuentra integrado por la señora Catalina Cabello Rodríguez y los señores José Miguel Quintana Malfanti y John Graell Moore quienes fueron designados por el directorio, en sesión celebrada el 28 de abril de 2025. Todos en calidad de directores independientes. Don John Graell Moore fue elegido Presidente del Comité.

A continuación, se presenta un resumen de sesiones del Comité de Directores realizadas en el presente año:

Reunión Comité de Directores N°81, 29.01.2025. El equipo de auditoría de Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda. informó de los avances al proceso de auditoría a los estados financieros de Besalco S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2024, centrando su presentación en las comunicaciones con el gobierno corporativo; avances de auditoría, asuntos de contabilidad y auditoría.

La revisión abarcó los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales y sus notas según las Normas Internacionales de Información Financieras (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) Asimismo, dieron a conocer el plan de auditoría anual para matriz y filiales. Informaron que los estados financieros de la subsidiaria Besco S.A.C y las subsidiarias de ésta última, fueron auditados por otros auditores cuyos informes son conocidos por Forvis Mazars.

Respecto a la **presentación de Auditoría**, los auditores de Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada, realizaron una presentación al Directorio acerca de la labor realizada durante el año 2024. En primer término, se refieren a **las comunicaciones con el gobierno corporativo**, donde figura el alcance, plan anual, informe de revisión limitada e informe de auditoría. Respecto del **avance de auditoría**, dejan constancia que todas las etapas se encuentran cumplidas lo que permite emitir el informe u opinión de auditoría. Luego en **Asuntos de Contabilidad y Auditoría** se refieren al reconocimiento de ingresos, juicios, reclamaciones, evaluado la razonabilidad de los avances de obras y existencias físicas, para lo cual visitaron algunas obras, concluyendo que no hay situaciones significativas que informar al respecto. También revisaron los análisis de deterioro (test), donde concluyen que las diferencias detectadas no afectan la determinación de recuperabilidad de los activos, revisión que incluyó el deterioro de los estudios para el desarrollo de distintos proyectos de la filial Besalco Energía Renovable S.A. Respecto de los impuestos diferidos, señalan que no hay diferencias relevantes. Otro aspecto tratado fueron los ajustes propuestos, dejando constancia que no son materiales para los resultados consolidados. Por último, están los asuntos de interés para el año 2025 y se refirieron a la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) en Chile, que a contar del 01 de enero de 2025, incorpora cambios importantes como "las responsabilidades del auditor en auditorías de grupo" donde intervienen otros auditores y la obligatoriedad de incluir los KAM's "Key Audit Matters" en los informes de auditoría. Los auditores dejan constancia de la buena

comunicación con la compañía y de su colaboración, destacado que la administración les presenta sus inquietudes en forma previa a su ejecución, lo que permite que los asuntos se aborden correctamente.

En asuntos relevantes los auditores sugieren monitorear a 3 filiales durante el presente año, en consideración a revisión de auditoría año 2024.

El comité revisó las distintas propuestas para proponer al Directorio la contratación de los servicios de auditoría y de clasificadores de riesgo, manifestando su interés de continuar con Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda. aunque solicitando un cambio en la persona del socio a cargo de ésta. En el caso de clasificadores de riesgo, mantener los servicios de las empresas ICR y Humphreys.

Por último, se informa que el Comité revisó y aprobó los términos y condiciones relativas al término de la relación laboral de don Raúl Bezanilla Saavedra, por tratarse de una operación con parte relacionada de acuerdo con el art. 146 de la Ley 18.046. Agrega que don Raúl Bezanilla Saavedra, prestó servicios a la compañía por más de 45 años, dejando expresa constancia del reconocimiento del Comité por su importante aporte.

El Comité unánimemente aprobó el informe anual de las actividades del comité de directores que debe incorporarse en la memoria integrada de Besalco 2024.

En Comité de Directores N°82, de fecha 28.03.2025, don Paulo Bezanilla Saavedra, presentó su renuncia al cargo de gerente general de Besalco S.A., decisión que comunicaría al directorio de la compañía inmediatamente y una vez finalizado el comité. Asimismo, dada la política de sucesión, postularía al cargo de director en la próxima elección de directores que se realizará en la Junta Ordinaria de Accionistas en abril de 2025.

En consideración a la renuncia del cargo del gerente general, don John Graell, propuso a los miembros presentar una moción al Directorio de Besalco para que el Sr. Paulo Bezanilla, quien ha permanecido ligado a la Compañía por 35 años y valorando su experiencia en la industria, pueda continuar prestando diversas funciones específicas como Coordinador Estratégico. En consecuencia y por unanimidad de los integrantes del comité, se aprueban las condiciones de trabajo para la eventual designación de don Paulo Bezanilla en las funciones de Coordinador Estratégico. Es relevante la responsabilidad que conllevan dicha función y la experiencia con la que cuenta el Sr. Bezanilla. El Comité estima que las condiciones serían de mercado y convenientes para el interés social.

En Comité de Directores N°83, de fecha 26.05.2025, conformación de la mesa del nuevo Comité de Directores, compuesto por los directores independientes, doña Catalina Cabello Rodríguez y señores José Miguel Quintana Malfanti y John Graell Moore, elegido Presidente del Comité de Directores. Se revisaron los principales deberes y obligaciones de sus integrantes; se trataron y aprobaron las condiciones económicas del gerente general, don Guillermo García Cano, tanto fijas como variables, que a opinión del comité se ajustan a las condiciones y también a la equidad interna de la compañía; se trató también la renuncia del Coordinador Estratégico a una parte de su remuneración variable considerando que habiendo resultado electo director de la compañía también percibe una remuneración variable por dicha función. En otros temas relevantes, el comité solicitó revisión de remuneraciones variables del personal afecto, especialmente la parte variable asociada a los resultados de la compañía, que serán analizados en próxima reunión de

comité, y requerimiento de cierres de sociedades inactivas. Por último, se presenta la revisión de impuestos renta, diferidos e IVA de la Compañía, respecto de las cuales se analizó su evolución.

Comité de Directores N° 84 de fecha 28.07.2025. Los auditores de Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada, informaron que don Patricio Guevara, profesional de amplia experiencia será el nuevo socio a cargo de la auditoría en grupo. Se agradeció a don Rubén López su colaboración, permanencia y buena disposición.

El Sr. Guevara presenta el equipo de trabajo, plan de auditoría, opinión y resultado de la revisión limitada a los estados financieros 30 de junio de 2025 y, otros asuntos de interés.

Agrega que las Normas Internacionales de Auditoría han sido modificadas en el sentido que, tratándose de auditorías de grupos de empresas, la opinión no puede contener limitaciones de responsabilidad referidas a estados financieros de empresas del mismo grupo auditados por terceros, es decir la opinión debe abarcar también aquellas compañías auditadas por terceros. Informa de otra modificación introducida recientemente que dice relación con la incorporación, en la opinión de auditoría, de los Asuntos Claves de Auditoría (KAM's), aplicable a las empresas que cotizan sus acciones en bolsa de valores. Estos corresponden a asuntos que, a juicio profesional del auditor, fueron los de mayor importancia en la auditoría los cuales se comunicaron a los encargados del Gobierno Corporativo. Señala que estos cambios deberán incorporarse en la opinión que acompañe a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Luego el Comité procedió a la revisión de las remuneraciones fijas del personal superior y su metodología de cálculo, aprobando un reajuste conforme a la variación el IPC. Destaca que, en casos puntuales, ya sea por cambio de cargo, responsabilidades o por equidad interna, se habían aprobados ajustes por sobre el IPC.

En una próxima reunión se tratarán las remuneraciones variables para lo cual, entre otras consideraciones, se estará a la información disponible en el mercado, considerando establecer ciertos límites en esta materia. Respecto de asuntos de auditoría, se dio a conocer el Plan de Auditoría Interna 2025, la evolución y estado de las observaciones de auditoría interna como también el seguimiento de las observaciones de auditoría externa. Además, se analizaron las principales cuentas de activos intangibles, deterioro, impuestos diferidos, IVA por recuperar, impuesto la renta y, estatus de las devoluciones de impuestos. Tratándose de prevención del delito, se revisaron los aspectos relacionados con denuncias por causales establecidas en la Ley 21.643 conocida como Ley Karin (acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo) y de aquellas denuncias derivadas a la Inspección del Trabajo (9); también de otras denuncias recibidas a través del canal de denuncias, el motivo y estado de tramitación que se encuentra cada una, como también la evolución experimentada desde 2021 al 2025. Otro aspecto del cual se informó al Comité dice relación con el proceso de capacitación al personal acerca de la Ley 20.393 (responsabilidad penal de personas jurídicas), la cual se realizó vía temática.

Comité de Directores N° 85 de fecha 27.10.2025: Preside el comité don John Graell quien informó de la revisión del estado y avance del estudio de las compensaciones variables de ejecutivos; explicando el estado en el que se encuentran y la contratación de la consultora organizacional "Korn Ferry".

Asimismo, los auditores Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda. hicieron una presentación sobre los Asuntos Claves de Auditoría KAM's Key Audit Matters" de Besalco S.A. y filiales, analizando las áreas críticas de la compañía que eventualmente deberán incorporarse. Además, se refirieron al tema de sostenibilidad tributaria, y sus posibles implicancias al ingresar y analizar si convenía aplicarlo a futuro.

Finalmente, en el directorio de noviembre se analizará el informe de control interno.

Avance del proceso de auditoría de los estados financieros y control interno al 30 de septiembre de 2025.

John Graell Moore
Director

Catalina Cabello
Director

José Miguel Quintana
Director

Arturo Arrigorriaga G.
Secretario